**Plan de actuación ante la contingencia de infección por el coronavirus COVID-19 de la Plataforma Científico-Técnica del ibs.GRANADA**

Según las instrucciones de la RFGI-SSPA, por las que se establecen las medidas organizativas para el personal de FCÁDIZ, FIBICO, FABIS, FIMABIS, **FIBAO**, FISEVI Y FPS, en el marco de la situación excepcional generada por la pandemia de COVID-19, a partir del 18 de mayo de 2020 hasta el final de la desescalada, se procederá a la incorporación progresiva al trabajo presencial del personal de las Plataformas Científico-Tecnológicas del ibs.GRANADA, de la siguiente manera:

**Fase 1:** un máximo del 10% del total del personal, en sus modalidades consecutivas y/o alternas.

**Fase 2:** Las incorporaciones presenciales supondrán un porcentaje de presencialidad de hasta un máximo del 30% y del 50% en la segunda semana de esta fase para la totalidad.

**Fase 3:** Dichas incorporaciones presenciales supondrán un porcentaje de presencialidad hasta un máximo del 70% del personal, en sus modalidades consecutivas y/o alternas.

**Fase 4:** Alcanzada esta fase se determinará el porcentaje de personal que deba incorporarse presencialmente.

De esta forma, el personal de la Plataforma comenzará a atender Solicitudes de Servicio, siempre teniendo en cuenta la fase de desescalada en la que nos encontremos. Contacte con nosotros a través del link “Acceso Formularios Solicitud de Recursos” o bien a través de correo electrónico.

Este plan de actuación afecta a las siguientes plataformas:

- Plataforma de Genómica y Proteómica

- Plataforma de Análisis estructural y molecular

- Plataforma de Microscopía e Imagen celular

- Plataforma de Citometría

- Plataforma de Cultivos celulares